



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

136.º período de sesiones

Roma, 13 a 15 de septiembre de 2022

Informe del Presidente Propuesta de préstamo República Federativa del Brasil Proyecto de Desarrollo Inclusivo y Sostenible de Piauí

Adición

Signatura: EB 2022/136/R.28/Add.1

Tema: 16 a) i) a)

Fecha: 12 de septiembre de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Adición

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine las modificaciones al documento EB 2022/136/R.28. Los cambios incorporados al documento se reflejan de la siguiente manera: el texto eliminado aparece tachado y el texto nuevo, subrayado.

En todo el documento, donde dice unidad central de gestión del proyecto debe decir Unidad de Gestión del Proyecto (UGP).

Página 3, párrafo 18:

18. El objetivo del proyecto es mejorar los ingresos, la seguridad alimentaria, la nutrición, el acceso a los servicios básicos y la adaptación al cambio climático de la población rural que vive en la región semiárida de Piauí. Los objetivos específicos son los siguientes: i) mejorar el acceso al agua para uso doméstico y producción; ii) mejorar las condiciones ambientales de las familias rurales y sus entornos, y iii) incrementar la adopción de tecnologías agrícolas, con hincapié en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la integración de los productores en pequeña escala, especialmente las mujeres, los jóvenes y los afrodescendientes, en las cadenas de valor.

Página 4, párrafo 22:

El tenor literal que figura a continuación debe sustituir al del anterior párrafo 22:

22. **El componente 2 (adaptación al cambio climático y recuperación ambiental)** se sustentará en cuatro tipos de intervenciones: i) planes de adaptación productiva; ii) planes de negocio; iii) planes de recuperación ambiental, y iv) regularización ambiental y de la tierra. Los planes beneficiarán a las organizaciones de productores y prestarán especial atención a las mujeres, los jóvenes y las comunidades tradicionales, especialmente los afrodescendientes, que participarán en su formulación y ejecución. La regularización ambiental y de la tierra se llevará a cabo principalmente en las comunidades afrodescendientes. Los planes de adaptación productiva beneficiarán a grupos de productores, financiarán principalmente insumos, aperos, equipos, asistencia técnica y obras en pequeña escala y se centrarán en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición. Los planes de negocio financiarán cooperativas y organizaciones económicas e incluirán, principalmente, asistencia técnica especializada y financiación para mejorar la producción, el almacenamiento, el procesamiento y la comercialización de los productos. Los planes de recuperación ambiental financiarán la asistencia técnica y las inversiones de los grupos de productores comunitarios para rehabilitar la cubierta vegetal en las zonas deterioradas de la cuenca hidrográfica Piauí-Canindé. Este componente también brindará financiación destinada a la regularización ambiental y de la tierra con fines como la recopilación de información, la georreferenciación, el Registro Ambiental Rural del Brasil (CAR) y la emisión de títulos de propiedad.

Página 6, párrafo 29:

29. Los costos totales del proyecto ascienden a USD 147,5 millones, lo que corresponde principalmente a los costos de los componentes 1 y 2 (40 % y 48 %, respectivamente). La gestión del proyecto representará alrededor del 7 % de los costos totales. Los costos del proyecto se financiarán con un préstamo del BID de USD 100 millones, un préstamo del FIDA (con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM)) de USD 18 millones, y financiación de contrapartida del estado de Piauí por USD 29,5 millones. Además, los beneficiarios del proyecto aportarán una contribución en especie por valor de USD 13 millones, que no se han

incluido en el informe sobre el diseño, de conformidad con los procedimientos del BID. Su contribución ascenderá, aproximadamente, al 10% del costo de cada plan de adaptación productiva y el 20 % del costo de cada plan de actividades.

Página 6, cuadro 1:

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Préstamo del BID		Estado de Piauí		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Seguridad hídrica y saneamiento rural	7 238	40	40 222	40	11 865	40	59 325	40
2. Adaptación al cambio climático y recuperación <u>social y ambiental inclusiva</u>	8 690	48	48 265	48	14 239	48	71 194	48
3. Fortalecimiento institucional	864	5	4 801	5	1 416	5	7 081	5
<u>Gestión, seguimiento, evaluación, gestión de los conocimientos y auditoría</u>	1 208	7	6 712	7	1 980	7	9 901	7
Total	18 000	100	100 000	100	29 500	100	147 500	100

Página 6, cuadro 2:

Cuadro 2

Costos del proyecto desglosados por componente y año
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año	Sexto año	Total
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto
1. Seguridad hídrica y saneamiento rural	2 950	9 687	16 115	17 490	13 083	-	59 325
2. Adaptación al cambio climático y recuperación <u>social y ambiental inclusiva</u>	4 144	10 372	17 401	19 503	12 546	7 228	71 194
3. Fortalecimiento institucional	625	1 610	2 066	1 440	720	620	7 080
<u>Gestión, seguimiento, evaluación, gestión de los conocimientos y auditoría</u>	1 301	1 720	1 929	1 929	1 720	1 301	9 901
Total	9 021	23 389	37 511	40 362	28 067	9 150	147 500

Página 6, párrafo 32:

32. El estado de Piauí abrirá una cuenta designada en dólares de los Estados Unidos, que se utilizará exclusivamente para los recursos que proporcione el FIDA. Los fondos se transferirán en la moneda local de la cuenta designada a las cuentas operacionales del estado de Piauí. En el caso de los componentes cofinanciados por el BID y el FIDA, se aplicará la cláusula *pari passu*. Durante la ejecución del proyecto se llevará a cabo un seguimiento de la cláusula *pari passu*, y una vez finalizado el proyecto se verificará el cumplimiento del compromiso. El personal del proyecto presentará solicitudes de retiro de fondos al BID, el cual las examinará para garantizar que se respeten las disposiciones del convenio de financiación del FIDA y confirmará por escrito al Fondo si se han cumplido las condiciones para el desembolso y si se autoriza el pago.

Página 9, párrafo 42:

42. El diseño del proyecto incluyó una consulta con interesados en la que participaron 250 personas de toda la zona del proyecto. También se creará un comité ~~directivo~~ de coordinación del proyecto que tendrá responsabilidades operacionales y estará integrado por representantes del proyecto, los equipos operacionales de la Secretaría de Agricultura Familiar, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Hídricos y el Instituto de Tierras de Piauí, y representantes de la sociedad civil y los beneficiarios. Además, se celebrarán reuniones y talleres de movilización y consulta sobre el terreno para aumentar la participación de los agentes locales y los beneficiarios.